



## **INFORME DE AUDITORÍA N° 4/2020**

**Destinatario: Presidente de U.N.L.P.**

**Emisor: Unidad de Auditoría Interna**

**Proyecto N°4: Ejecución Presupuestaria al 30/06/2020**

**Unidad auditada: Universidad Nacional de La Plata**

**Lugar y fecha: La Plata, 30 de Septiembre de 2020**

**Expediente: 100-4868/20**

# Índice

<b>INFORME EJECUTIVO</b> .....	<b>2</b>
TÍTULO .....	2
SÍNTESIS-CONCLUSIÓN .....	2
(A) OBJETO .....	2
(B) ALCANCE .....	2
(C) OBSERVACIONES .....	3
(D) RECOMENDACIONES .....	3
(E) OPINIÓN GLOBAL DEL AUDITADO .....	3
(F) CONCLUSIÓN .....	3
<b>INFORME ANALÍTICO</b> .....	<b>4</b>
OBJETO: .....	4
ALCANCE .....	4
TAREA REALIZADA: .....	5
FUENTE 11 – TESORO NACIONAL .....	6
FUENTE 12 - RECURSOS PROPIOS .....	6
FUENTE 13 – RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA .....	7
FUENTE 14 - RECURSOS POR TRANSFERENCIAS .....	7
FUENTE 16 - REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES .....	7
FUENTE 22 - CREDITO EXTERNO .....	8
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....	10
RESUMEN POR INCISO .....	10
MARCO DE REFERENCIA .....	11
MARCO NORMATIVO .....	14
OBSERVACIONES .....	14
RECOMENDACIONES .....	14
OPINIÓN DEL AUDITADO .....	14
CONCLUSIÓN .....	14

## INFORME EJECUTIVO

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

#### PROYECTO N° 4

#### Gestión Presupuestaria

#### 4.1 Auditoría Ejecución Presupuestaria al 30/06/2020

#### INFORME N° 4/2020

### TÍTULO

Auditoría de la Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del año 2020.

### SÍNTESIS-CONCLUSIÓN

#### (A) OBJETO

Evaluar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria y su adecuación a las normas vigentes, verificando los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias determinando los desvíos observados.

#### (B) ALCANCE

La Universidad dictó la Resolución 667/20 el 15 de marzo, por la cual se suspendieron todas las actividades presenciales desde esa fecha, debido a la pandemia a nivel mundial. En consecuencia, las tareas se llevaron a cabo en forma remota mediante la modalidad de teletrabajo, a través de las herramientas informáticas disponibles, entre el 01/09 y el 30/09/20, a Nivel Central, tomando una muestra al azar del 30% de la ejecución presupuestaria de la UNLP, constituyendo ésa una muestra representativa del Universo de la ejecución presupuestaria para el Primer Semestre 2020. Fecha de presentación del informe 30/09/2020.

Las tareas se efectuaron aplicando los procedimientos contenidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados mediante Resoluciones SGN N° 152/2002 y N° 03/2011 respectivamente.

Cabe aclarar que la Universidad Nacional de La Plata mediante Resolución 8014/19 del 26 de diciembre decide prorrogar el presupuesto 2019 en todos sus términos a partir del 1° de enero 2020 y hasta oportunidad que el Consejo Superior apruebe el correspondiente al ejercicio 2020.

**(C) OBSERVACIONES**

No hay.

**(D) RECOMENDACIONES**

No hay

**(E) OPINIÓN GLOBAL DEL AUDITADO**

Con fecha 24/09/20 se solicita la opinión del auditado, la misma es recepcionada por esta U.A.I. el 30/09/19, prestando conformidad al informe recibido, con relación a la auditoría realizada.

**(F) CONCLUSIÓN**

Del análisis de los Anexos, de donde surgen los porcentajes ejecutados y a ejecutar respecto de los créditos asignados para el Primer Semestre del ejercicio 2020, consideramos razonable la ejecución presupuestaria de acuerdo a normas vigentes. Las subejecuciones que surgen de los cuadros no son de relevancia, pues se registran en fuentes de financiamiento que tienen una dinámica propia.

Por otra parte, se concluye que tanto las imputaciones presupuestarias, como los procedimientos de imputación, son los correctos.

La Plata 30 de septiembre de 2020



Marcelo E. J. Marcó  
Abogado  
Auditor Interno  
Universidad Nacional de La Plata



## **INFORME ANALÍTICO**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

#### **PROYECTO N° 4**

##### **Gestión Presupuestaria**

##### **4.1 Auditoria Ejecución Presupuestaria al 30/06/2020**

#### **INFORME N° 4/2020**

#### **OBJETO:**

Evaluar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria y su adecuación a las normas vigentes, verificando los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias determinando los desvíos observados.

#### **ALCANCE:**

La Universidad dictó la Resolución 667/20 el 15 de marzo, por la cual se suspendieron todas las actividades presenciales desde esa fecha, a consecuencia de la pandemia a nivel mundial. En consecuencia, las tareas se llevaron a cabo en forma remota mediante la modalidad de teletrabajo, a través de las herramientas informáticas disponibles, entre el 01/09 y el 30/09/20, a Nivel Central, tomando una muestra al azar del 30% de la ejecución presupuestaria de la UNLP, constituyendo ésa una muestra representativa del Universo de la ejecución presupuestaria para el Primer Semestre 2020. Fecha de presentación del informe 30/09/2020.

Las tareas se efectuaron aplicando los procedimientos contenidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados mediante Resoluciones SGN N° 152/2002 y N° 03/2011 respectivamente.

Cabe aclarar que la Universidad Nacional de La Plata mediante Resolución 8014/19 del 26 de diciembre decide prorrogar el presupuesto 2019 en todos sus términos a partir del 1° de enero 2020 y hasta oportunidad que el Consejo Superior apruebe el correspondiente al ejercicio 2020.

## **TAREA REALIZADA:**

Las tareas se llevaron a cabo en forma remota mediante la modalidad de teletrabajo, a través de las herramientas informáticas disponibles, entre el 01/09 y el 30/09/20, a Nivel Central.

Circuito Auditado:

La labor de la U.A.I. consistió en el control de la Ejecución del Presupuesto de las distintas Fuentes de Financiamiento partiendo del Acumulado al 30/06/2020 por Finalidad, Función, Programas, Inciso, Partida Principal y Partida Parcial, listados éstos que emite el Sistema SIU – Pilagá.

Teniendo en cuenta el ejecutado al 30/06/2020 y comparándolo con los créditos cargados al Sistema, según las Resoluciones otorgadas por el Ministerio en el período 01/01/2020 al 30/06/2020 para Sueldos y Gastos, surge el porcentaje ejecutado y a ejecutar que se exponen en los cuadros resúmenes.

Asimismo se procedió a tomar una muestra de liquidaciones, correspondientes a operaciones tramitadas por las distintas Fuentes de Financiamiento, a fin de verificar que las mismas se encontraran debidamente imputadas, no sólo en la Fuente, sino también en los Incisos y Partidas que correspondan.

Para la realización de la tarea se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Análisis de los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, por Fuente de Financiamiento e Inciso y por Finalidad, Función y programas.
2. Verificación de las imputaciones presupuestarias con documentación de respaldo y los desvíos observados, los que se justificarán en caso de existir.
3. Verificación de la razonabilidad o no de los porcentajes de ejecución alcanzados respecto de un crédito aprobado.
4. Seguimiento de auditorías anteriores.

### **1. Análisis de los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, por Fuente de Financiamiento e Inciso y por Finalidad, Función y programas**

Teniendo en cuenta el ejecutado al 30/06/2020 y comparándolo con los créditos cargados al Sistema, según las Resoluciones otorgadas por el Ministerio en el período 01/01/2020 al 30/06/2020 para Sueldos y Gastos, surge el porcentaje ejecutado y a ejecutar que se exponen en los cuadros resúmenes.

Del análisis de las distintas fuentes de financiamiento, surge la siguiente información, discriminada por Fuente e Inciso:

## FUENTE 11 – TESORO NACIONAL

INCIS O	FINALIDA D	FUNCIÓN N	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTAD O	A EJECUTAR
1	3	1	\$351.134.640,55	\$270.912.530,22	\$ 80.222.110,33	77,15%	22,85%
1	3	4	\$5.210.691.936,5 0	\$2.825.324.057,1 5	\$ 2.385.367.879,35	54,22%	45,78%
1	3	5	\$1.662.357.857,1 9	\$1.283.393.166,3 0	\$ 378.964.690,89	77,20%	22,80%
<b>Total 1</b>			<b>\$7.224.184.434,2 4</b>	<b>\$4.379.629.753,6 7</b>	<b>\$ 2.844.554.680,57</b>		
2	3	1	\$46.168,33	\$0,00	\$ 46.168,33	0,00%	100,00%
2	3	4	\$45.558.796,98	\$21.420.787,79	\$ 24.138.009,19	47,02%	52,98%
2	3	5	\$1.037,50	\$1.037,50	\$ -	100,00%	0,00%
<b>Total 2</b>			<b>\$45.606.002,81</b>	<b>\$21.421.825,29</b>	<b>\$ 24.184.177,52</b>		
3	3	1	\$540.323,34	\$401.348,00	\$ 138.975,34	74,28%	25,72%
3	3	4	\$463.390.233,58	\$248.946.087,45	\$ 214.444.146,13	53,72%	46,28%
3	3	5	\$67.394.118,53	\$509.610,00	\$ 66.884.508,53	0,76%	99,24%
<b>Total 3</b>			<b>\$531.324.675,45</b>	<b>\$249.857.045,45</b>	<b>\$ 281.467.630,00</b>		
4	3	1	\$20.000,00	\$0,00	\$ 20.000,00	0,00%	100,00%
4	3	4	\$137.343.012,90	\$12.071.085,75	\$ 125.271.927,15	8,79%	91,21%
<b>Total 4</b>			<b>\$137.363.012,90</b>	<b>\$12.071.085,75</b>	<b>\$ 125.291.927,15</b>		
5	3	1	\$31.108,33	\$0,00	\$ 31.108,33	0,00%	100,00%
5	3	4	\$194.644.176,80	\$102.416.336,89	\$ 92.227.839,91	52,62%	47,38%
5	3	5	\$37.977.556,97	\$30.913.020,63	\$ 7.064.536,34	81,40%	18,60%



<b>Total 5</b>			<b>\$232.652.842,10</b>	<b>\$133.329.357,52</b>	<b>\$ 99.323.484,58</b>		
7	3	4	\$23.000.000,00	\$1.331.691,58	\$ 21.668.308,42	5,79%	94,21%
<b>Total 7</b>			<b>\$23.000.000,00</b>	<b>\$1.331.691,58</b>	<b>\$ 21.668.308,42</b>		
<b>Total general</b>			<b>\$8.194.130.967,50</b>	<b>\$4.797.640.759,26</b>	<b>\$ 3.396.490.208,24</b>		

## FUENTE 12 - RECURSOS PROPIOS

INCIS O	FINALIDA D	FUNCIO N	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTAD O	A EJECUTAR
1	3	4	\$1.431.900,10	\$308.101,70	\$ 1.123.798,40	21,52%	78,48%
<b>Total 1</b>			<b>\$1.431.900,10</b>	<b>\$308.101,70</b>	<b>\$ 1.123.798,40</b>		
2	3	4	\$29.928.795,15	\$9.068.303,00	\$ 20.860.492,15	30,30%	69,70%
<b>Total 2</b>			<b>\$29.928.795,15</b>	<b>\$9.068.303,00</b>	<b>\$ 20.860.492,15</b>		
3	3	4	\$193.750.193,50	\$107.459.056,01	\$ 86.291.137,49	55,46%	44,54%
3	3	5	\$1.417.664,74	\$250.412,00	\$ 1.167.252,74	17,66%	82,34%
<b>Total 3</b>			<b>\$195.167.858,24</b>	<b>\$107.709.468,01</b>	<b>\$ 87.458.390,23</b>		
4	3	4	\$1.080.134,68	\$660.789,66	\$ 419.345,02	61,18%	38,82%
4	3	5	\$11.200,00	\$10.300,00	\$ 900,00	91,96%	8,04%
<b>Total 4</b>			<b>\$1.091.334,68</b>	<b>\$671.089,66</b>	<b>\$ 420.245,02</b>		
5	3	4	\$14.571.983,62	\$12.603.607,89	\$ 1.968.375,73	86,49%	13,51%
<b>Total 5</b>			<b>\$14.571.983,62</b>	<b>\$12.603.607,89</b>	<b>\$ 1.968.375,73</b>		
<b>Total general</b>			<b>\$242.191.871,79</b>	<b>\$130.360.570,26</b>	<b>\$ 111.831.301,53</b>		

### FUENTE 13 – RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA

INCIS O	FINALIDA D	FUNCIO N	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTAD O	A EJECUTAR
3	3	4	\$210.000,00	\$0,00	\$210.000,00	0,00%	100,00%
<b>Total 3</b>			<b>\$210.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$210.000,00</b>		
5	3	4	\$136.000,00	\$136.000,00	\$0,00	100,00%	0,00%
<b>Total 5</b>			<b>\$136.000,00</b>	<b>\$136.000,00</b>	<b>\$0,00</b>		
<b>Total general</b>			<b>\$346.000,00</b>	<b>\$136.000,00</b>	<b>\$210.000,00</b>		

### FUENTE 14 - RECURSOS POR TRANSFERENCIAS

INCIS O	FINALIDA D	FUNCIO N	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTAD O	A EJECUTAR
5	3	4	\$72.000,00	\$71.700,00	\$300,00	99,58%	0,42%
<b>Total 5</b>			<b>\$72.000,00</b>	<b>\$71.700,00</b>	<b>\$300,00</b>		
<b>Total general</b>			<b>\$72.000,00</b>	<b>\$71.700,00</b>	<b>\$300,00</b>		

### FUENTE 16 - REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES

INCIS O	FINALIDA D	FUNCIO N	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTAD O	A EJECUTAR
1	3	1	\$126.551,20	\$13.363,02	\$113.188,18	10,56%	89,44%
1	3	4	\$89.040.262,18	\$670.324,35	\$88.369.937,83	0,75%	99,25%
1	3	5	\$645.156,91	\$501.401,41	\$143.755,50	77,72%	22,28%
<b>Total 1</b>			<b>\$89.811.970,29</b>	<b>\$1.185.088,78</b>	<b>\$88.626.881,51</b>		
2	3	1	\$91.265,52	\$2.970,00	\$88.295,52	3,25%	96,75%
2	3	4	\$62.575.071,34	\$11.075.623,63	\$51.499.447,71	17,70%	82,30%

2	3	5	\$6.260.242,89	\$2.411.535,20	\$3.848.707,69	38,52%	61,48%
<b>Total 2</b>			<b>\$68.926.579,75</b>	<b>\$13.490.128,83</b>	<b>\$55.436.450,92</b>		
3	3	1	\$1.157.219,04	\$41.430,00	\$1.115.789,04	3,58%	96,42%
3	3	4	\$1.193.528.670,58	\$75.305.315,49	\$1.118.223.355,09	6,31%	93,69%
3	3	5	\$129.794.320,11	\$4.160.742,16	\$125.633.577,95	3,21%	96,79%
<b>Total 3</b>			<b>\$1.324.480.209,73</b>	<b>\$79.507.487,65</b>	<b>\$1.244.972.722,08</b>		
4	3	1	\$3.458.367,20	\$0,00	\$3.458.367,20	0,00%	100,00%
4	3	4	\$549.747.526,06	\$145.866.260,71	\$403.881.265,35	26,53%	73,47%
4	3	5	\$13.206.260,32	\$6.145.837,07	\$7.060.423,25	46,54%	53,46%
<b>Total 4</b>			<b>\$566.412.153,58</b>	<b>\$152.012.097,78</b>	<b>\$414.400.055,80</b>		
5	3	1	\$33.325,00	\$0,00	\$33.325,00	0,00%	100,00%
5	3	4	\$61.048.367,27	\$6.906.948,41	\$54.141.418,86	11,31%	88,69%
5	3	5	\$43.748.580,90	\$2.758.131,07	\$40.990.449,83	6,30%	93,70%
<b>Total 5</b>			<b>\$104.830.273,17</b>	<b>\$9.665.079,48</b>	<b>\$95.165.193,69</b>		
7	3	4	\$8.722.135,96	\$5.277.626,42	\$3.444.509,54	60,51%	39,49%
<b>Total 7</b>			<b>\$8.722.135,96</b>	<b>\$5.277.626,42</b>	<b>\$3.444.509,54</b>		
<b>Total general</b>			<b>\$2.163.183.322,48</b>	<b>\$261.137.508,94</b>	<b>\$1.902.045.813,54</b>		

## FUENTE 22 - CREDITO EXTERNO

INCIS O	FINALIDA D	FUNCIÓN N	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTAD O	A EJECUTAR
1	3	4	\$137.098,85	\$0,00	\$137.098,85	0,00%	100,00%
<b>Total 1</b>			<b>\$137.098,85</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$137.098,85</b>		
2	3	4	\$1.756.182,44	\$1.470.574,73	\$285.607,71	83,74%	16,26%
<b>Total 2</b>			<b>\$1.756.182,44</b>	<b>\$1.470.574,73</b>	<b>\$285.607,71</b>		
3	3	4	\$75.602.838,2 6	\$10.562.391,0 7	\$65.040.447,1 9	13,97%	86,03%
3	3	5	\$1.756.567,61	\$67.910,17	\$1.688.657,44	3,87%	96,13%
<b>Total 3</b>			<b>\$77.359.405,8 7</b>	<b>\$10.630.301,2 4</b>	<b>\$66.729.104,6 3</b>		
4	3	4	\$35.980.614,0 1	\$897.834,10	\$35.082.779,9 1	2,50%	97,50%
4	3	5	\$2.563,02	\$0,00	\$2.563,02	0,00%	100,00%
<b>Total 4</b>			<b>\$35.983.177,0 3</b>	<b>\$897.834,10</b>	<b>\$35.085.342,9 3</b>		
5	3	4	\$2.175.024,73	\$1.544.706,95	\$630.317,78	71,02%	28,98%
<b>Total 5</b>			<b>\$2.175.024,73</b>	<b>\$1.544.706,95</b>	<b>\$630.317,78</b>		
<b>Total general</b>			<b>\$117.410.888, 92</b>	<b>\$14.543.417,0 2</b>	<b>\$102.867.471, 90</b>		



## DETALLE POR INCISO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCISO	FUENTE	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTADO	A EJECUTAR
1	11	\$7.224.184.434,24	\$4.379.629.753,67	\$2.844.554.680,57	60,62%	39,38%
1	12	\$1.431.900,10	\$308.101,70	\$1.123.798,40	21,52%	78,48%
1	16	\$89.811.970,29	\$1.185.088,78	\$88.626.881,51	1,32%	98,68%
1	22	\$137.098,85	\$0,00	\$137.098,85	0,00%	100,00%
<b>Total 1</b>		<b>\$7.315.565.403,48</b>	<b>\$4.381.122.944,15</b>	<b>\$2.934.442.459,33</b>		
2	11	\$45.606.002,81	\$21.421.825,29	\$24.184.177,52	46,97%	53,03%
2	12	\$29.928.795,15	\$9.068.303,00	\$20.860.492,15	30,30%	69,70%
2	16	\$68.926.579,75	\$13.490.128,83	\$55.436.450,92	19,57%	80,43%
2	22	\$1.756.182,44	\$1.470.574,73	\$285.607,71	83,74%	16,26%
<b>Total 2</b>		<b>\$146.217.560,15</b>	<b>\$45.450.831,85</b>	<b>\$100.766.728,30</b>		
3	11	\$531.324.675,45	\$249.857.045,45	\$281.467.630,00	47,03%	52,97%
3	12	\$195.167.858,24	\$107.709.468,01	\$87.458.390,23	55,19%	44,81%
3	13	\$210.000,00	\$0,00	\$210.000,00	0,00%	100,00%
3	16	\$1.324.480.209,73	\$79.507.487,65	\$1.244.972.722,08	6,00%	94,00%
3	22	\$77.359.405,87	\$10.630.301,24	\$66.729.104,63	13,74%	86,26%
<b>Total 3</b>		<b>\$2.128.542.149,29</b>	<b>\$447.704.302,35</b>	<b>\$1.680.837.846,94</b>		
4	11	\$137.363.012,90	\$12.071.085,75	\$125.291.927,15	8,79%	91,21%
4	12	\$1.091.334,68	\$671.089,66	\$420.245,02	61,49%	38,51%
4	16	\$566.412.153,58	\$152.012.097,78	\$414.400.055,80	26,84%	73,16%
4	22	\$35.983.177,03	\$897.834,10	\$35.085.342,93	2,50%	97,50%
<b>Total 4</b>		<b>\$740.849.678,19</b>	<b>\$165.652.107,29</b>	<b>\$575.197.570,90</b>		
5	11	\$232.652.842,10	\$133.329.357,52	\$99.323.484,58	57,31%	42,69%

5	12	\$14.571.983,62	\$12.603.607,89	\$1.968.375,73	86,49%	13,51%
5	13	\$136.000,00	\$136.000,00	\$0,00	100,00%	0,00%
5	14	\$72.000,00	\$71.700,00	\$300,00	99,58%	0,42%
5	16	\$104.830.273,17	\$9.665.079,48	\$95.165.193,69	9,22%	90,78%
5	22	\$2.175.024,73	\$1.544.706,95	\$630.317,78	71,02%	28,98%
<b>Total 5</b>		<b>\$354.438.123,62</b>	<b>\$157.350.451,84</b>	<b>\$197.087.671,78</b>		
7	11	\$23.000.000,00	\$1.331.691,58	\$21.668.308,42	5,79%	94,21%
7	16	\$8.722.135,96	\$5.277.626,42	\$3.444.509,54	60,51%	39,49%
<b>Total 7</b>		<b>\$31.722.135,96</b>	<b>\$6.609.318,00</b>	<b>\$25.112.817,96</b>		
<b>Total general</b>		<b>\$10.717.335.050,69</b>	<b>\$5.203.889.955,48</b>	<b>\$5.513.445.095,21</b>		

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTAD O	A EJECUTAR
11	\$8.194.130.967,5 0	\$4.797.640.759, 26	\$3.396.490.208, 24	58,55%	41,45%
12	\$242.191.871,79	\$130.360.570,26	\$111.831.301,53	53,83%	46,17%
13	\$346.000,00	\$136.000,00	\$210.000,00	39,31%	60,69%
14	\$72.000,00	\$71.700,00	\$300,00	99,58%	0,42%
16	\$2.163.183.322,4 8	\$261.137.508,94	\$1.902.045.813, 54	12,07%	87,93%
22	\$117.410.888,92	\$14.543.417,02	\$102.867.471,90	12,39%	87,61%
<b>Total general</b>	<b>\$10.717.335.050, 69</b>	<b>\$5.203.889.955, 48</b>			

## RESUMEN POR INCISO

INCISO	CRÉDITO	DEVENGADO	SALDO	EJECUTAD O	A EJECUTAR
<b>Total 1</b>	\$7.315.565.403,4 8	\$4.381.122.944, 15	\$2.934.442.459, 33	59,89%	40,11%
<b>Total 2</b>	\$146.217.560,15	\$45.450.831,85	\$100.766.728,30	31,08%	68,92%
<b>Total 3</b>	\$2.128.542.149,2 9	\$447.704.302,35	\$1.680.837.846, 94	21,03%	78,97%
<b>Total 4</b>	\$740.849.678,19	\$165.652.107,29	\$575.197.570,90	22,36%	77,64%
<b>Total 5</b>	\$354.438.123,62	\$157.350.451,84	\$197.087.671,78	44,39%	55,61%
<b>Total 7</b>	\$31.722.135,96	\$6.609.318,00	\$25.112.817,96	20,84%	79,16%
<b>Total general</b>	<b>\$10.717.335.050, 69</b>	<b>\$5.203.889.955, 48</b>			

### 2. Verificación de las imputaciones presupuestarias y los desvíos observados, los que se justificarán en caso de existir.

Se procedió a tomar una muestra de liquidaciones, correspondientes a operaciones tramitadas por las distintas Fuentes de Financiamiento, a fin de verificar que las mismas se

encontraran debidamente imputadas, no sólo en la Fuente, sino también en los Incisos y Partidas que correspondan.

### **3. Verificación de la razonabilidad o no de los porcentajes de ejecución alcanzados respecto de un crédito aprobado.**

Teniendo en cuenta los créditos aprobados y asignados para el Primer Semestre del ejercicio 2020, consideramos razonable la ejecución presupuestaria de acuerdo a normas vigentes. Las subejecuciones que surgen de los cuadros no son de relevancia, pues se registran en fuentes de financiamiento que tienen una dinámica propia.



#### **4. Seguimiento de auditorías anteriores.**

Respecto al Seguimiento de auditorías anteriores, para el caso de ejecución semestral, no se reflejan cambios significativos, con relación a la de otros ejercicios, no existido hallazgos.

#### **MARCO DE REFERENCIA**

Esta Auditoría se realizó en el Rectorado de la U.N.L.P, ubicado en avenida 7 equina 47 de la Ciudad de La Plata.

El Edificio de Presidencia, sede central de esta casa de altos estudios, está ubicado en pleno centro de la ciudad de La Plata, en la Avenida 7 n° 776.

La UNLP cuenta con 17 facultades, 5 colegios y 5 dependencias, las cuales remiten información.

La Universidad Nacional de La Plata tiene su origen a fines del siglo XIX, en 1891, y la iniciativa se debe al anhelo del entonces legislador provincial, Senador Rafael Hernández, de crear una Universidad que diera respuesta a las renovadas necesidades de formación científica, técnica y cultural, que manifestaban las jóvenes generaciones que comenzaban a habitar la recién fundada ciudad de La Plata, nueva capital de la Provincia de Buenos Aires.

La Universidad de La Plata, entonces de carácter provincial, comenzó a funcionar el 18 de abril de 1897 bajo el mandato del Dr. Dardo Rocha, que fuera elegido como su primer Rector, y extendió su vida académica hasta 1905. En ese año el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Joaquín Víctor González, concibió la idea de nacionalizarla, dotando a la capital de la provincia de una Universidad moderna, con base científica. Puso especial énfasis en la investigación, la extensión universitaria, el intercambio permanente de profesores con los centros de excelencia del extranjero, y la necesidad de la educación continua incluyendo con ese propósito una escuela primaria y otra secundaria, ambas de carácter experimental. La Universidad Provincial y otros institutos ya existentes, como el Observatorio Astronómico, el Museo de Ciencias Naturales, la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina y la Biblioteca Pública de la Provincia, fueron los pilares de esa concepción. La ley 4699, sancionada el 12 de agosto de 1905, transfirió estas instituciones al gobierno de la Nación. El 17 de marzo de 1906 asumió como primer Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, el Dr. Joaquín V. González. A partir de entonces comenzó su sostenido crecimiento. Con la incorporación de los institutos ya mencionados, y la creación de nuevas Escuelas Superiores y Facultades, la

Universidad Nacional de La Plata cobró forma y prestigio como una de las más avanzadas dentro y fuera

del país. El transcurso de los años no hizo más que afianzar la concreción de esta idea totalizadora que, en la actualidad constituye una institución abierta a todas las ramas del saber y de la creación. Los principios de respeto, libertad y justicia que impulsaron el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918, encontraron un eco clamoroso no sólo en la comunidad universitaria platense sino en toda la comunidad universitaria latinoamericana. No podía ser de otra manera cuando los contenidos educativos a impartir coincidían con el nuevo paradigma de la Universidad Reformista, basada en el apoyo empírico de los conocimientos y el alejamiento de todo dogmatismo.

Aquellos principios rigen, aún hoy, en la Universidad Nacional de La Plata

## **Valores**

La Universidad Nacional de La Plata, fundada en 1905 por el doctor Joaquín Víctor González, tiene un perfil particular que la distingue y caracteriza, que comienza a delinearse en 1905 y surge de la confluencia de dos conceptos fundamentales. Por una parte, la interpretación tradicional del término "Universidad", como ámbito natural del saber.

Por otra, la idea actualizada del conocimiento científico de base experimental, social y artístico en sus distintas expresiones.

La Universidad Nacional de La Plata, bajo el lema «Pro Scientia et Patria» fiel a las ideas rectoras que le dieron origen, ha sido y sigue siendo pionera en estudios y desarrollos culturales, artísticos y científicos de avanzada. Esto le ha proporcionado el prestigio que, sumado al fecundo accionar de su presente, la sitúa entre las principales del país, del continente americano y del mundo.

La docencia, la investigación y la extensión configuran los pilares básicos de nuestra Universidad.

El Gobierno, según surge del Estatuto de la Universidad lo ejerce la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Presidente, constituyendo éste la cabeza visible y representante máximo de la ejecución de las políticas oportunamente diseñadas.

La actividad específica es la de impartir enseñanza, fundamentalmente de nivel superior, aunque abarque niveles preprimaria, primaria, secundaria y de investigación científica y técnica.

Orgánicamente, la Universidad Nacional de La Plata se estructura en forma piramidal, reconociendo como máxima autoridad administrativa a un Presidente que canaliza su gestión en línea descendente a través de una Secretaría General y Secretarías Específicas, Direcciones Generales, Direcciones y Dependencias.

En la actualidad, cuenta con 17 Unidades Académicas (17 Facultades), en las que se distribuyen los 108.934 estudiantes que cursan alguna de sus más de 90 carreras de grado



y de postgrado. En sus cátedras, institutos, centros y laboratorios de investigación, trabaja un importante número de docentes e investigadores.

Las Facultades que la integran son:

Arquitectura y  
Urbanismo Bellas Artes  
Ciencias Agrarias y Forestales  
Ciencias Astronómicas y  
Geofísicas Ciencias Económicas  
Ciencias Exactas  
Ciencias Jurídicas y  
Sociales Ciencias Médicas  
Ciencias Naturales y  
Museo Ciencias Veterinarias  
Humanidades y Ciencias de la Educación  
Facultad de Psicología  
Informática  
Ingeniería  
Odontología  
Periodismo y Comunicación Social  
Facultad de Trabajo Social

Asimismo, forman parte de esta Casa de Altos Estudios, cinco establecimientos, que cubren desde el nivel inicial hasta el ciclo superior de la enseñanza pre-universitaria, ellos son:

Colegio Nacional "Rafael Hernández"  
Escuela Graduada "Joaquín V.  
González" Liceo "Víctor Mercante"  
Bachillerato de "Bellas Artes"  
Escuela Agraria "M.C. y N.L.  
Inchausti" También integran la  
Universidad: Instituto de Educación  
Física Biblioteca Pública  
Radio Universidad  
Canal Universitario TV Universidad -UTF-UNLP  
Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

## **MARCO NORMATIVO**

1. Ley 24.156.
2. Ley de Presupuesto.
3. Ordenanza N°285/11 Ordenanza Permanente de Presupuesto.

## **OBSERVACIONES**

No hay.

## **RECOMENDACIONES**

No hay

## **OPINIÓN DEL AUDITADO**

Con fecha 24/09/20 se solicita la opinión del auditado, la misma es recepcionada por esta U.A.I. el 30/09/20, prestando conformidad al informe recibido, con relación a la auditoría realizada.

## **CONCLUSIÓN**

Del análisis de los Anexos, de donde surgen los porcentajes ejecutados y a ejecutar respecto de los créditos asignados para el Primer Semestre del ejercicio 2020, consideramos razonable la ejecución presupuestaria de acuerdo a normas vigentes. Las subejecuciones que surgen de los cuadros no son de relevancia, pues se registran en fuentes de financiamiento que tienen una dinámica propia.

Por otra parte, se concluye que tanto las imputaciones presupuestarias, como los procedimientos de imputación, son los correctos.

La Plata 30 de septiembre de 2020



Marcelo E. J. Marcó  
Abogado  
Auditor Interno  
Universidad Nacional de La Plata